

[Home](#) > [Colombia](#) > [Cali](#)

## Pico y placa en Cali: así será la rotación a partir de julio

La Secretaría de Movilidad de la ciudad publicó el decreto que reglamenta la rotación. Habrá una semana pedagógica.

Redacción Colombia

25 de junio de 2025 - 02:04 p. m.



Compartir

Guardar

Comentar (0)

Únete



La rotación se implementará a partir del primero de julio.

Foto: Secretaría de Movilidad de Cali



Resume e infórmame rápido



Escucha este artículo Audio generado con IA de Google

0:00 / 0:00



1x



A partir del martes primero de julio habrá una nueva rotación del pico y placa en Cali, según anunció la Secretaría de Movilidad este miércoles 25 de junio con la publicación del decreto con el que se reglamentan los cambios. Sumado a esto se conoció que habrá una semana en la que se aplicarán sanciones pedagógicas.

Lea: [Formularon cargos a dos empresas por accidente de bus con estudiantes en La Línea](#)

La restricción sobre el tránsito de vehículos por la ciudad mantendrá su horario de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. De igual forma, no se aplicará ni fines de semana ni festivos.

“Se mantienen las mismas excepciones: los coches eléctricos e híbridos no están sujetos a la restricción, así como los vehículos de transporte público, motos, automóviles de uso oficial y aquellos manejados por personas con discapacidad motriz”, dijo Gustavo Orozco, secretario de Movilidad de Cali.

Finalmente, la Secretaria indicó que las sanciones pedagógicas se aplicarán entre el 1 y el 4 de julio, por lo que a partir del lunes 7 de julio se comenzarán a imponer las sanciones establecidas por el Código Nacional de Tránsito.

Le puede interesar: [Por creciente del río Táchira permanece en emergencia zona fronteriza](#)

### Rotación de pico y placa en Cali

- Lunes: 3 y 4
- Martes: 5 y 6
- Miércoles: 7 y 8
- Jueves: 9 y 0
- Viernes: 1 y 2

### Vehículos exentos del pico y placa en Cali

Como lo mencionó el secretario Orozco, la medida no aplica ni para el transporte público ni para las motocicletas. A esto se suman los carros eléctricos o híbridos, vehículos oficiales, y de personas con discapacidad o movilidad reducida.

Sumado a esto, la Secretaría de Movilidad anunció que a la ciudad llegarán 20 reguladores de tránsito que estarán en las intersecciones semaforizadas vandalizadas para garantizar la movilidad en la ciudad. De igual forma, una cuadrilla integrada con 18 técnicos fue encargada para recuperar la interoperatividad de la red semaforizada.

Por Redacción Colombia

Temas recomendados:

Pico y placa

Cali

rotación

sanciones

exentos

sanciones pedagógicas

Gustavo O. >

Sin comentarios aún. [Suscríbete e inicia la conversación](#)